



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

1023

Bitácora: 23/G1-0086/01/23

Oficio N°: 03/ARRN/0349/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 02 de marzo de 2023

PONCIANO MÉNDEZ GONGORA
EJIDO SAN ANTONIO TUK

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Enero de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/752/06 de fecha 09 de Agosto de 2006 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chacá), 143.279 Metros cúbicos rollo	8	2850	2857	25739578	25739585
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 98.035 Metros cúbicos rollo	6	2858	2863	25739586	25739591
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 47.850 Metros cúbicos rollo	5	2864	2868	25739592	25739596
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 23.552 Metros cúbicos rollo	5	2869	2873	25739597	25739601
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabín), 7.421 Metros cúbicos rollo	3	2874	2876	25739602	25739604
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 11.447 Metros cúbicos rollo	3	2877	2879	25739605	25739607
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 844.491 Metros cúbicos rollo	40	2880	2919	25739608	25739647
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 8,294.000 Kilogramos	4	2920	2923	25739648	25739651
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 4,034.538 Kilogramos	2	2924	2925	25739652	25739653





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0086/01/23

Oficio N°: 03/ARRN/0349/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 02 de marzo de 2023

Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 1,985.774 Kilogramos	2	2926	2927	25739654	25739655
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabín), 625.761 Kilogramos	2	2928	2929	25739656	25739657
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 0.968 Kilogramos	2	2930	2931	25739658	25739659
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 10,332.570 Kilogramos	5	2932	2936	25739660	25739664
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 5,043.314 Kilogramos	3	2937	2939	25739665	25739667
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 2.490 Kilogramos	2	2940	2941	25739668	25739669
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabín), 0.784 Kilogramos	2	2942	2943	25739670	25739671
Ejido San Antonio Tuk, Jose Maria Morelos, P23006ANT001, carbón vegetal, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 1.210 Kilogramos	2	2944	2945	25739672	25739673

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

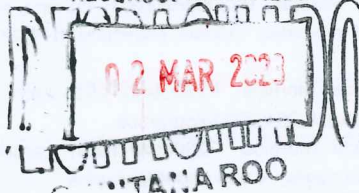
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

DELEGACIÓN FEDERAL

C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ

ESTADO DE
QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco VILLA
El Movimiento 15 de Septiembre

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

1023

Bitácora: 23/G1-0086/01/23

Oficio N°: 03/ARRN/0349/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 02 de marzo de 2023

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.-Presente
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario

El volumen que se autoriza de carbón vegetal son 8,266,131 Kg de Tzalam, 965,153 Kg de Katalox, 2,482,359 Kg de Chacte Viga, 782,201 Kg. de Jabin y 1,206,394 Kg de Katalox.

MGER/ YMG/ SPA/

